



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32357

14/01/2021

81028

**AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el presupuesto de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias no está territorializado, por lo que no se pueden desglosar las actuaciones previstas para cada una de las provincias y por lo tanto, tampoco es posible calcular porcentajes de ejecución para una región en concreto.

No obstante, se indica que en el Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios, aprobado por el Consejo de Ministros el 18 de enero de 2019, se acordó la Reforma Parcial del Centro Penitenciario de Brieva en Ávila, entre otros centros penitenciarios. La ejecución del citado Plan se ejecuta en el periodo 2019-2026, distribuyéndose las reformas durante el citado tiempo.

Madrid, 23 de febrero de 2021